



**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS
DEL PERIODO: ENERO-DICIEMBRE DEL 2020**

A) ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

De la rendición de cuentas

Artículo 90. Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Artículo 92. Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas nivel local, nacional e internacional.

Mediante Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Nro CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 Y 476, de fecha 10 de marzo del 2021, Expide el Reglamento de Rendición de Cuentas para el año fiscal 2020, de los Gobierno Autónomos Descentralizados de los diferentes niveles, estableciéndose las fases, metodología y cronograma.

En función del Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural de Cebadas, mediante oficio Nro. 00846-GDPRC-P-2021 de fecha 13 de abril del 2021, conforma el equipo de rendición de cuentas de parte del GADPR de Cebadas, para que en coordinación con el equipo designado por parte de la Asamblea Parroquial Ciudadana de Cebadas, lleven a cabo todo el proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada por el GADPR de Cebadas en el período enero a diciembre del 2020.

En concordancia con la Hoja Ruta del proceso de rendición de cuentas del GADPR de Cebadas, se desarrolla la Asamblea Parroquia Ciudadana con fecha 30 de abril del 2021, en la cual se formulan preguntas de parte de los cabildos de las comunidades de la parroquia Cebadas, respecto de la gestión del GADPR de Cebadas del año 2020; recibido mediante oficio Nro. 003-APCC-2021 de fecha 05 de mayo del 2021 de parte del Presidente de la Asamblea Parroquial Ciudadana de Cebadas.



De acuerdo al Código de Planificación y Finanzas Públicas -COPLAFYP en sus artículos 41 y 43, los **Planes de Desarrollo** son las directrices principales de los GAD's respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

La Junta Parroquial del GADP Rural de Cebadas, en sesiones del 14 de mayo y 09 de diciembre del 2020, conocen y aprueban el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cebadas, para el período 2020-2030; en función del informe favorable emitido por el Consejo de Planificación del GAD Parroquial.

El Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: (1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El Art. 12 del Código de Planificación y Finanzas Públicas-COPLAFYP determina que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización-COOTAD indica en el Art. 3, que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo.

En el PDyOT de la parroquia Cebadas 2020-2030 y alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, se establecen los siguientes objetivos estratégicos en los cinco componentes:

- a) Fomentar el cuidado y protección del ecosistema de páramo en la parroquia Cebadas; como garantía de la provisión de recursos hídricos hacia las presentes y futuras generaciones
- b) Impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales en los niños (as) y jóvenes de las familias de las comunidades de parroquia Cebadas, en un marco de convivencia intercultural y plurinacional
- c) Incentivar el mejoramiento de la calidad de la salud y educación de la población de la parroquia Cebadas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria; en un marco de respeto intercultural.
- d) Fomentar el mejoramiento de la producción y competitividad agropecuaria, con un manejo integral y sustentable de los recursos naturales, combinando tecnologías ancestrales y modernas de producción.



- e) Incentivar procesos asociativos en cadenas productivas y agregación de valor de productos agropecuarios; mediante una comercialización justa y equitativa, en el marco de la economía popular y solidaria
- f) Gestionar el mejoramiento de servicios básicos: Agua potable, saneamiento básico y desechos sólidos; que permitan prevenir el riesgo de enfermedades y la contaminación ambiental; en un marco de sostenibilidad social.
- g) Mejorar los espacios de encuentro común para el sano esparcimiento de sus habitantes, el fortalecimiento de prácticas deportivas y la convivencia social; con inclusión universal y énfasis en los grupos vulnerables
- h) Mejorar el sistema vial rural/urbano en la parroquia, que permita la accesibilidad entre asentamientos humanos, fomentando la participación de los actores sociales y territoriales.
- i) Mejorar la conectividad y comunicación de la parroquia, que permita ampliar el conocimiento global de la ciencia y tecnología y optimice el tiempo de las familias.
- j) Fortalecer la gestión del GAD Parroquial de Cebadas y de los gobiernos comunitarios, que permitan asegurar una gestión eficiente, transparente, control social y gestión mancomunada entre sus actores sociales e institucionales, dentro de un marco de democracia participativa en la toma de decisiones, para alcanzar los objetivos y metas del PDyOT.

El GADPR de Cebadas, para el logro de metas y objetivos planteados en el PDyOT 2020-2030 y alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, viene implementando el Presupuesto Participativo, para la ejecución de proyectos en sus diferentes componentes, en las diferentes comunidades y organizaciones de la parroquia, que se contemplan en el Plan Operativo Anual 2020.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria debido al brote del Coronavirus (COVID-19). El Presidente de la República del Ecuador, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020, declaró Estado de Emergencia en Territorio Nacional ante el brote del Coronavirus (COVID-19).

La pandemia del Corona virus-COVID-19, en el mundo y particularmente en nuestro país, ha ocasionado crisis sanitaria, recesión económica profunda y se ha incrementado la brecha de las desigualdades sociales. Producto de lo manifestado el gobierno nacional ha disminuido en un **38,34%** las transferencias que por ley le corresponde al GAD Parroquial de Cebadas. A ésta crisis se suma la erupción permanente del volcán Sangay y sus afectaciones en la salud de la población y en la producción agropecuaria.

B) OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Informar, analizar y recibir sugerencias de la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas durante el período fiscal 2020, a los diferentes actores sociales, institucionales y territoriales de la parroquia Cebadas, representados por la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Cebadas; así como receptor y dar respuesta a las preguntas formuladas por la ciudadanía.



**D) DESARROLLO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:
PROYECTOS EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES Y
ORGANIZACIONES**

1. COMPONENTE: BIO FISICO AMBIENTAL

Objetivo Estratégico del PDyOT 2020-2030: Fomentar el cuidado y protección del ecosistema de páramo en la parroquia Cebadas; como garantía de la provisión de recursos hídricos hacia las presentes y futuras generaciones

Meta: Conservar 5.000 hectáreas del ecosistema de páramo en la parroquia Cebadas, como zonas de protección hídrica/ecológica; en diez años.

Competencia: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (CRE-Art. 267, numeral 4)

1.1. Proyectos ejecutados en el año 2020: Componente: Biofísico

1.1.1. DECLARATORIA DE ZONA DE PROTECCION PRIVADA ICHUBAMBA YASEPAN

Resultados alcanzados: Cuatro mil setecientas treinta hectáreas declaradas como Área Protegida Privada, en la cooperativa de producción agropecuaria "Ichubamba Yasepan", de la parroquia Cebadas, del cantón Guamote e incorporada al Subsistema Privado del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Esto permitirá preservar el ecosistema de páramo, como garantía para el mantenimiento de los caudales de las fuentes hídricas y la conservación de especies vegetales y animales únicas. El apoyo del GADPR de Cebadas ha sido relevante en el acompañamiento y posterior declaratoria de ésta importante área de protección. Se debe indicar que para el GAD Parroquial no ha constituido erogación de recursos económicos.

2. COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo Estratégico del PDyOT 2020-2030: Fomentar el mejoramiento de la producción y competitividad agropecuaria, con un manejo integral y sustentable de los recursos naturales, combinando tecnologías ancestrales y modernas de producción.

Meta: Incrementar la producción de leche en la parroquia Cebadas de: 6,7 a 7,7 litros de leche/vaca/día; en diez años.

Competencia: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias (CRE-Art. 267, numeral 4)

2.1. Proyectos ejecutados en el año 2020: Componente Económico Productivo:

2.1.1. MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA PRINCIPAL DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS PÁRAMOS DE SALERÓN, QUINUAGUAZO, SANJALOMA; CAPATACÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO QUILLOTÍO Y QUISHUAR DE LA PARROQUIA CEBADAS



Resultados alcanzados: Doscientos treinta y siete productores agropecuarios beneficiarios de seis organizaciones comunitarias/juntas de riego; seiscientas cincuenta hectáreas de tierra agropecuaria irrigadas; 30 productores capacitados en instalación y operación de pequeños sistemas de riego. A continuación se detalla las comunidades/juntas de riego participantes del proyecto, el número de familias beneficiarias, así como los valores de inversión realizado por el GADPR de Cebadas por comunidad y el detalle de los accesorios y materiales de riego entregados.

COMUNIDADES	Nº FAMILIAS	INVERSION (USD)	MATERIALES ENTREGADOS
1.- Sistema de riego regional de los páramos de Salerón, Quinuaguazo y Sanjaloma (Bazán Grande, Bazán Chico, Cenán, Gaurón y Gualincheg)	220	5.587,23	(i) Tubería PVC-P de 355mm de junta elástica - Presión 0.63 Mpa - Longitud 6 metros, 20 unidades (ii) Tee PVC-P de 355mm de junta elástica con reducción a 110 mm; una unidad.
2.- Sistema de riego Quillotío y Quishuar (Pancún Ichubamba)	17	1.035,64	(i) Tubería PVC-P E/C de 110mm - Presión 0.63 Mpa - Longitud 6 metros; 27 unidades (ii) Reducción PVC-P E/C de 160mm a 110 mm; una unidad (iii) Válvula de bola de 110mm conexión soldable E/C con unión universal; dos unidades (iv) Codo de 90 de 110 mm PVC-P E/C; seis unidades
TOTAL	237		
MONTO DEL CONTRATO (incluido IVA)		6.622,87	

2.1.2. REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PASOS DE AGUA Y LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN EN LAS TOMAS 24,24A, 26 Y 27 DEL MÓDULO CENTRAL DEL SISTEMA DE RIEGO CEBADAS

Resultados alcanzados: Ciento ochenta y uno productores agropecuarios beneficiarios de cuatro sectores del módulo central del sistema de riego Cebadas; 30 productores capacitados en instalación y operación de pequeños sistemas de riego. A continuación se detalla las comunidades del proyecto, el número de familias beneficiarias, así como los valores de inversión realizado por el GADPR de Cebadas por comunidad y el detalle de los accesorios y materiales de riego recibidos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS



COMUNIDADES	Nº FAMILIAS	INVERSION (USD)	MATERIALES RECIBIDOS
1) CABECERA PARROQUIAL DE CEBADAS Y BARRIO LA GUADALUPANA	181	3.493,88	TUBERIA PVC-P UNION E/C DE 110 MM-PRESION 1,25 MPA. LONGITUD 6 MTS; TRES
			CODO DE 90° PVC P UNION E/C DE 110 MM; CINCO
			TUBERIA PVC-P DE 160MM DE JUNTA ELASTICA. PRESION 1,25 MPA. LONGITUD 6 MTS; VEINTE Y DOS
			TUBERIA CORRUGADA PVC DE 160 MM. LONGITUD 6MTS DESAGUE; CINCUENTA Y DOS
TOTAL	181		
MONTO CONTRATO (incluido IVA)		3.493,88	

2.1.3. CONSTRUCCION 2.00 KILOMETROS DE CANAL DE PARA LA JUNTA DE RIEGO PICAL, TRANCAGUAYCO Y GHUGCHUGUZO DE LA COMUNIDAD PANCUN ICHUBAMBA SECTOR TABIALPAMBA

Resultados alcanzados: Veinte y dos productores agropecuarios beneficiarios de una organización comunitaria; cincuenta hectáreas de tierra agropecuaria irrigadas. La inversión el Gobierno Parroquial de Cebadas ascendió al valor de **USD 8.924,60**; distribuido en materiales de construcción: cemento, arena y ripo.

Es importante acotar que los recursos para la ejecución de los proyectos indicados, se realizaron con recurso extra presupuesto, gracias a la gestión del GADPR de Cebadas; no se utilizó los recursos que dispone cada comunidad del presupuesto participativo. Debido a la emergencia por un deslizamiento de tierra,



la Comisión Parroquial para la Emergencia de Cebadas, mediante resolución Nro. 009-COPAE-2020 de fecha 26 de mayo del 2020, conoció y aprobó la asignación presupuestaria para la emergencia de los proyectos de riego de los páramos de Salerón.

2.1.4. ATENCION EMERGENTE AL SECTOR AGRO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTON GUAMOTE, FRENTE A LA ERUPCION DEL VOLCAN SANGAY

El volcán Tungurahua continúa con su proceso eruptivo iniciado el 07 de mayo del 2019; el 12 de junio del 2020 se registró un ligero incremento de la actividad eruptiva con mayor altura de la emisión de gas y ceniza, alcanzando entre 1,5 y 2,8 km sobre el nivel del cráter; un aumento de la nube de ceniza hacia el occidente y sur occidente, llegando hasta más de 600 km del volcán y un aumento de la cantidad de anomalías térmicas localizadas sobre el flanco suroriental del volcán, asociado a una mayor emisión de lava.

Por tanto, la actividad superficial está caracterizada como Alta con tendencia Ascendente. En consecuencia se estima que el escenario más probable a corto plazo es que la actividad se mantenga con los mismos fenómenos observados hasta la presente publicación (Informe especial del volcán Sangay-2020-Nro 3 del Instituto Geofísico de la EPN, con fecha 12 de junio del 2020). Este proceso eruptivo ha provocado la caída constante de ceniza volcánica en todo el territorio de la parroquia Cebadas, con las secuelas para la salud de las personas, animales y afectación de los cultivos y pastizales.

Frente a ésta problemática el GADPR de Cebadas en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería presentaron una propuesta para atender en forma emergente al sector agropecuario de la parroquia Cebadas, misma que fue entregada al COE Provincial de Chimborazo. Gracias a la gestión de la Sra. Gobernadora, así como a las gestiones realizadas por la Dirección Provincial Agropecuaria de Chimborazo, se pudo concretar la entrega de: Pasto henificado, rechazo, balanceados, melaza y equipos para la limpieza de ceniza de los cultivos, sobre todo de fresa.

Es importante señalar que el GADPR de Cebadas, apoyo decididamente en la coordinación, así como con la movilización para el traslado de rechazo, heno y melaza, desde el sector costanero hacia las diferentes comunidades.

A continuación se detalla los insumos entregados por cada una de las comunidades/organizaciones, así como la fecha de la respectiva entrega:

Comunidad es Beneficiarias	Producto entregado	Peso (KG)	Cantidad	Fecha de entrega
Pucatoras	Ensilaje	45	90	09 de marzo de 2021
Guargualla Grande	Ensilaje	45	50	10 de junio de 2020
Guargualla San Eduardo	Ensilaje	45	70	10 de junio de 2020
Tranca Shulpug	Ensilaje	45	30	10 de junio de 2020
Atillo	Ensilaje	45	60	10 de junio de 2020
Reten Ichubamba	Ensilaje	45	40	10 de junio de 2020



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**



COOPAC	Ensilaje	45	10	30 de junio de 2020
Tres Aguas	Ensilaje	45	24	07 de octubre de 2020
San Francisco de Cebadas	Ensilaje	45	25	05 de octubre de 2020
Guanilcheg	Ensilaje	45	44	05 de octubre de 2020
	Fardo de heno	450	3	12 de junio de 2020
Pancun Ichubamba	Fardo de heno	450	3	16 de junio de 2020
COOPAC	Ensilaje	45	10	30 de junio de 2020
San Antonio de Cebadas	Ensilaje	45	36	29 de septiembre de 2020
Cecel Airon	Ensilaje	25	50	11 de mayo de 2021
Via Oriente	Ensilaje	25	50	11 de mayo de 2021
San Francisco de Cebadas	Ensilaje	25	50	11 de mayo de 2021
Tagmo	Ensilaje	25	48	11 de mayo de 2021
	TOTAL	1540	693	
Tres Aguas	Banano k	18,2	26	25 de septiembre de 2020
Sanja Loma	Banano k	18,2	14	29 de septiembre de 2020
	TOTAL	36,4	40	cajas
Ichubamba bajo	Melaza	22	968	28 de septiembre de 2020
COOPAC	Melaza	22	242	28 de septiembre de 2020
	TOTAL	44	1210	litros
Gozoy San Alberto	Heno de Raygrass	8	1	02 de julio de 2020
Tranca San Luis	Heno de Raygrass	8	1	02 de julio de 2020
San Antonio de Cebadas	Rechazo m3	8	1	22 de junio de 2020
	Rechazo m3	8	1	25 de junio de 2020
Ichubamba Bajo	Rechazo	8	1	26 de junio de 2020
Tablillas	Rechazo	8	1	08 de julio de 2020
Milmahunchi	Col m3	8	1	28 de septiembre 2020
Gozoy San Luis	Rechazo	8	1	
Guargualla San Eduardo	Rechazo	8	1	
Cebadas centro	rechazo	8	1	
Tres Aguas	rechazo	8	1	
Bazan Grande	rechazo	8	1	
San Antonio de Cebadas	PASTO	50	1,5	camión
	TOTAL	146	13,5	Volquetas
Los Trigales	Balanceado kg	20	25	
Milmahuanchi	Balanceado kg	10	19	28 de septiembre de 2020
Quishuar Yakuwiñag	Balanceado kg	10	14	26 de septiembre de 2020
Cecel Airon	Balanceado kg	10	40	
Via Oriente	Balanceado kg	10	25	
San Francisco de Cebadas	Balanceado kg	10	25	
Tagmo	Balanceado kg	10	10	
	TOTAL	80	158	
Gaurón Cochapamba	Bomba Nebulizadora		1	24 de septiembre de 2020
Ichubamba Bajo	Bomba Nebulizadora		1	24 de septiembre de 2020



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS



Reten Ichubamba	Bomba Nebulizadora		1	24 de septiembre de 2020
Pancun Ichubamba	Bomba Nebulizadora		2	24 de septiembre de 2020
	TOTAL		5	
Milmahuanchi	Kits Volcánico		19	28 de septiembre de 2020
San Antonio de Cebadas	Kits Volcánico		19	29 de septiembre de 2020
	TOTAL		38	

En resumen se entregó 659 fundas de 45 Kg de Ensilaje; 1.210 litros de melaza (60 canecas de 20 litros); 13,5 camiones/volquetas de rechazo; 91,5 sacos de 20 Kg de Balanceado; 5 bombas nebulizadoras y 38 kits volcánicos. Es necesario indicar que se atendió a todas las comunidades/organizaciones de la parroquia Cebadas. Si cuantificamos los diferentes insumos entregados, ascienden a un valor de **USD 9.819,0**

Meta: Incentivar procesos asociativos en cadenas productivas y agregación de valor de productos agropecuarios; mediante una comercialización justa y equitativa, en el marco de la economía popular y solidaria.

PROYECTO: IMPLEMENTACION DE FERIAS COMUNITARIAS “CONSUMA LO NUESTRO” EN LA PARROQUIA CEBADAS

El artículo 13 de la Constitución de la República del Ecuador señala que “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales”.

El proyecto tiene como objetivo: Apoyar los procesos de fortalecimiento de los sistemas de comercialización alternativa propuestos en las ferias comunitarias a través de la implementación de espacios, con el fin de mejorar los procesos de comercialización directa entre productor y consumidor; respetando las medidas de bio-seguridad para el COVID 19 y caída de ceniza.

Resultado: Implementación de dos ferias comunitarias: En la Zona Uno: Sector Gualiñag y Zona Tres, comunidad Tranca San Luis.

RESUMEN DE LA INVERSION EN EL COMPONENTE ECONOMICO-PRODUCTIVO

NUMERO PROYECTOS	MONTO INVERSION	N° ORGANIZACION	N° FLIAS
5,0	GADPR CEBADAS: 19.041,35	36	2309
	MAG: 9.819,0		

3. COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS



Objetivo Estratégico del PDyOT: Mejorar los espacios de encuentro común para el sano esparcimiento de sus habitantes, el fortalecimiento de prácticas deportivas y la convivencia social; con inclusión universal y énfasis en los grupos vulnerables.

Meta: Mejorar y/o equipar diez casas comunales en la parroquia Cebadas; en diez años

Competencia: Art. 145 COOTAD: Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.

3.1. Proyectos ejecutados en el año 2020: Asentamientos humanos:

3.1.4. IMPLEMENTACION, CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE CASAS, COCINAS Y BATERIA SANITARIA, EN LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE DE ATILLO, ASOCIACIÓN SAGRADO CORAZON DE JESUS QUESERA LOMA, PANCUN ICHUBAMBA, GUANILCHEG ALTO, GOSOY SAN ALBERTO Y TRANCA SAN LUIS, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA CEBADAS

Resultado alcanzado: Se ha dotado materiales para construcción, adecuación y mejoramiento de seis espacios comunitarios, beneficiando a 574 familias; esto va a permitir mejorar los espacios de reencuentro comunitario destinado para el desarrollo de asambleas y eventos socio culturales. En el mismo ámbito se ha dotado de asistencia técnica y seguimiento de parte de un ingeniero civil, para la construcción, adecuación y mejoramientos de la infraestructura indicada.

A continuación se detallan los montos de inversión y los materiales recibidos en las seis comunidades:

ITEM	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
1	Alambre Recocido No. 18	kg	42,00
2	Alfagias de 2.40 x 0.03 x 0.05 mts	u	27,00
3	Alfagias de 2.40 x 0.07 x 0.06 mts	u	69,00
4	Alfagias de 2.50 x 0.04 x 0.05 mts	u	111,00
5	Anillo de cera para inodoro	u	4,00
6	Barrederas de madera de 2.40 mts	u	16,00
7	Boquilla plafon	u	12,00
8	Breaker No. 20	u	2,00
9	Breaker No. 32	u	2,00
10	Cable No.12	rollo	2,00
11	Cable No.14	rollo	2,00
12	Caja octogonal electrica	u	18,00
13	Caja rectangular electrica	u	23,00
14	Caja termica de 2 tacos	u	3,00
15	Cemento portland	u	543,00
16	Ceramica de pared de 0.40 x 0.25 metros	m ²	69,00
17	Ceramica de piso de 0.45 x 0.45 metros antideslizante	m ²	240,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS



18	Cielorraso desmontable incluye instalacion y estructura de anclaje	m ²	81,84
19	Cinta eléctrica de vinil	u	4,00
20	Cinta teflón de 12 mm x 10 mts y carrete	u	3,00
21	Clavos de 2.00 pulgadas - sin cabeza	lb	20,00
22	Codo 90 PP roscable de 0.50 pulgadas	u	2,00
23	Codo 90 PVC de desagüe de 50 mm	u	2,00
24	Correa tipo G de 100 x 50 x 15 x 3 mm de 6.00 mts	u	27,50
25	Cubierta de galvalume prepintado de 3500 x 1010 x 4 mm incluye accesorios de anclaje	plancha	18,00
26	Cubierta de galvalume prepintado de 4500 x 1010 x 4 mm incluye accesorios de anclaje	plancha	22,00
27	Cubierta de galvalume prepintado de 5000 x 1010 x 4 mm incluye accesorios de anclaje	plancha	28,00
28	Cumbrero de galvalumen prepintado de 4 mm	ml	34,50
29	Desagüe 1.1/4 pulg con rejilla y sifon con acople para lavamanos	u	3,00
30	Desagüe con canastilla doble y sifón de 1-1/2" para cocina	u	3,00
31	Duela machimbrada de 2.50 x 0.10 mts	u	830,00
32	Electrodo para aceros al carbono E-6011 de 3.2 mm	kg	7,00
33	Empaste exterior blanco de 20.00 kg	u	36,00
34	Foco ahorrador led	u	12,00
35	Fregadero de 1.37 x 0.53 de acero inoxidable	u	3,00
36	Inodoro	u	4,00
37	Interruptor simple	u	6,00
38	Ladrillo mambron	u	5988,00
39	Lavamanos	u	3,00
40	Llave angular con manguera flexible para fregadero	u	2,00
41	Llave angular con manguera flexible para inodoro	u	4,00
42	Llave angular con manguera flexible para lavamanos	u	3,00
43	Llave para urinario	u	2,00
44	Llave sencilla para lavamanos	u	3,00
45	Manguera de luz	rollo	3,00
46	Monocomando de cocina pico giratorio	u	3,00
47	Mortero adhesivo con polímeros para cerámica de 25.00 kg	u	78,00
48	Mortero adhesivo con polímeros para juntas 1.5 a 6 mm de 2.00 kg	u	52,00
49	Mortero adhesivo con polímeros para porcelanato de 25.00 kg	u	6,00
50	Pintura anticorrosiva	gln	2,50
51	Pintura exterior - Color blanco hueso	gln	17,50



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS



52	Pintura interior - Color blanco hueso	gln	19,50
53	Porcelanato de 0.60 x 0.60 mts brillante, liso y aspecto marmoleado	m ²	16,00
54	Puerta de aluminio y vidrio	m ²	7,98
55	Puerta de madera	m ²	4,20
56	Rejilla de desague de 50 mm	u	1,00
57	Sellador para polipropileno de 50 cc	u	2,00
58	Sifon de desague PVC de 50 mm	u	1,00
59	Soldadura PVC de 125 cc	u	1,00
60	Thinner comercial	gln	3,50
61	Tomacorriente	u	10,00
62	Tornillo auto perforante de 3.00 pulgadas	u	331,00
63	Tornillo auto perforante de 4.00 pulgadas	u	81,00
64	Tubería de desague PVC de 110 mm - longitud 3.00 mts	u	2,00
65	Tubería de desague PVC de 50 mm - longitud 3.00 mts	u	3,00
66	Tubería PP roscable de 0.50 pulgadas - longitud 6.00 mts - presión 420 psi	u	2,00
67	Tubo cuadrado de 100 x 3 mm de 6.00 mts	u	19,50
68	Urinario	u	2,00
69	Válvula esférica estándar de 0.50 pulgadas	u	1,00
70	Varrilla de diámetro nominal de 10 mm	qq	0,50
71	Varrilla de diámetro nominal de 12 mm	qq	26,50
72	Varrilla de diámetro nominal de 8 mm	qq	8,00
73	Ventanas de aluminio y vidrio	m ²	18,65
74	Yee de desague PVC de 50 mm	u	1,00

A continuación se presenta el apoyo del GAD Parroquial Rural de Cebadas en cada una de las seis comunidades:

COMUNIDAD	INVERSION (USD)
SAN JOSE DE ATILLO	6.281,18
QUESERA LOMA	6.358,83
PACUN ICHUBAMBA	6.942,56
GUANILCHEGB ALTO	5.660,92
GOSOY SAN ALBERTO	2.985,67



TRANCA SAN LUIS	3.005,24
-----------------	----------

El monto de inversión del proyecto indicado, asciende al valor de **USD 31.234,40** beneficiando a 574 familias de seis comunidades de la parroquia Cebadas.

RESUMEN DE LA INVERSION EN EL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

NUMERO PROYECTOS	MONTO INVERSION	N° COMUNIDADES	N° FLIAS
1,0	31.234,40	6	574

4. COMPONENTE: SOCIO-CULTURAL

Objetivo Estratégico del PDyOT: Impulsar el fortalecimiento de la identidad y valores culturales en los niños (as) y jóvenes de las familias de las comunidades de parroquia Cebadas, en un marco de convivencia intercultural y plurinacional.

Meta: Fortalecer la identidad y valores cultural del 50% de gobiernos estudiantiles de las unidades educativas; en diez años

Competencia: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base (Art. 267, numeral 6 de la Constitución)

4.1. Proyectos ejecutados en el año 2020: Socio-cultural:

4.1.4. REVITALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES TRADICIONALES DE LA PARROQUIA CEBADAS: PAWKAR RAYMI.

La cultura del pueblo cebadeño es muy rica en tradiciones, costumbres y valores, heredados de sus antepasados, con influencia de las culturas predominantes: Puruhá, Inca, Española. En forma milenaria las comunidades de la parroquia Cebadas, han celebrado sus festividades acorde a su cosmovisión andina, tal es el caso de los Raymis: Pawkar Rami, Inti Raymi, Kuyay Raymi y Kapac Raymi; sin embargo con el advenimiento de la conquista española se ha ido mezclando muchas de éstas festividades. Con el propósito de Fortalecer la cultura y tradiciones ancestrales del pueblo Cebadeño, se ha celebrado en el año 2020 las festividades del Pawkar Raymi, contando con la participación activa de las 36 organizaciones territoriales, grupos de jóvenes, instituciones educativas, entre otras. El GADPR de Cebadas a través de la Comisión socio-cultural ha liderado la organización y desarrollo de éstas fiestas tradicionales, contando con el apoyo de diferentes sectores de la sociedad Cebadeña.

Los resultados se refleja en una apropiación e identificación de la cultura Cebadeña, de manera especial de los jóvenes. A esto se suma la dinamización de la economía local, por la afluencia de turistas que nos visitan y disfrutan de éstas



festividades. Se estima que en las festividades del Pawkar Raymi visitaron 3.000 turistas de diferentes partes del país y el mundo. Debemos señalar que las festividades del Inti Raymi, que coinciden con las fiestas de Parroquialización no se pudieron desarrollar debido a la emergencia sanitaria que vivió el país por el COVID-19

En éste proyecto se ha invertido el valor de **USD 5.000,00** por parte del GADPR de Cebadas; sin embargo el presupuesto global de proyecto ascendió a la suma de **USD 10.340,0**, diferencia que fue financiado por diferentes instituciones y personas de buena voluntad.

4.2. Proyectos ejecutados en el año 2020 en el Programa de Grupos Vulnerables

En la Constitución República del Ecuador en su Capítulo Tercero de Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria **Art. 35** menciona que las personas **adultas mayores**, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, **personas con discapacidad**, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

4.2.4. ATENCIÓN EMERGENTE A GRUPOS PRIORITARIOS, ATRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE KITS ALIMENTICIOS, FRENTE A LA PANDEMIA DEL CORONA VIRUS EN LA PARROQUIA DE CEBADAS. FASE I

Mediante Resolución del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), de 27 de marzo de 2020, se dispuso que: Dentro del marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, para garantizar la entrega de kits de alimentos para las familias que lo requieran a nivel nacional; se autoriza al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias **y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados**, implementen y/o continúen con los trámites de emergencia previos a la adquisición de asistencia o kits de alimentos.

Acogiendo estas políticas públicas del Estado y las decretos del Gobierno Nacional y del Ministerio de Salud, con fecha 03 de abril del 2020 se conforma y se activa la Comisión Parroquial para la Emergencia-COPAE, conformada por el Presidente del GADPR de Cebadas, delegada del Ministerio de Salud Pública, delegado del GADM del cantón Guamote, Teniente Político de la parroquia, Vocales de la Junta Parroquial, delegado de la Policía Nacional-UPC, delegado del Ministerio de Educación y Corporación de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cebadas-COICE. El pleno de la Junta Parroquial del GADPR de Cebadas en sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo del 2020, resuelve destinar USD 16.750,00 (Diecisiete mil setecientos cincuenta dólares, 00/100), para la emergencia sanitaria, producido por el COVID 19.

Resultado alcanzado: Se ha dotado de 314 kits alimenticios, beneficiando a 314 adultos mayores con discapacidad en las 36 organizaciones territoriales de la parroquia Cebadas, en función de la información proporcionada por el Centro de Salud de Cebadas. Los kits alimenticios permitirán paliar en algo la dura situación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS



económica que viven las familias de la parroquia Cebadas y en especial los adultos mayores.

A continuación se detallan los montos de inversión y los kits alimenticios entregados en las diferentes organizaciones:

N°	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	Arroz blanco sin cascara en presentación de 10 libras, con aportes nutricionales en: proteínas, hidratos de carbono, grasa, fibra, de grano medio, redondo y blanco, clasificado como un arroz superfino y de máxima calidad.	Kits	314
2	Azúcar en presentación de 2 Kg, con aportes nutricionales en: carbohidratos, calcio, hierro.	Kits	314
3	Sal comestible de consumo humano en presentación de 2 Kg, que contenga cloruro de sodio.	Kits	314
4	Aceite comestible embotellado en presentación de 1 litro, 100 por ciento vegetal, cero colesterol, cero grasas trans. resistente a altas temperaturas.	Kits	314
5	Arroz de cebada en presentación de 2 libras, con aportes nutricionales en: energía, fibra, proteínas, grasas y minerales (hierro y calcio).	Kits	314
6	Harina de haba en presentación de 2 libras, con aportes nutricionales en: energía, proteína, grasa, fibra y minerales (hierro y calcio).	Kits	314
7	Machica de cebada en presentación de 2 libras, con aportes nutricionales en: energía, fibra, proteínas, grasas y minerales (hierro y calcio)	Kits	314
8	Sardina, en aceite en presentación de 425 gr	Kits	314
9	Harina blanca de trigo en presentación de 2 libras, con aportes nutricionales	Kits	314
10	Lenteja, libre de impurezas, en presentación de 1 libra	Kits	314
11	Fideo comestible, en presentación de 2 libras	Kits	314
12	Avena comestible, en presentación de 2 libras	Kits	314
13	Morocho comestible, en presentación de 2 libras	Kits	314

La inversión del proyecto, asciende a un valor de **USD 4.988,71**, que beneficia a 314 familias de la parroquia Cebadas; este valor es asumido en su totalidad por el GADPR de Cebadas. Por otro lado es importante destacar la solidaridad de personas e instituciones de buena voluntad, tal es el caso de MED LIFE ECUADOR, que apoyó con la entrega de 253 kits alimenticios y que fueron



entregados en la cabecera parroquial de Cebadas. Es decir en total se entregaron 414 kits alimenticios a personas adultas mayores.

4.2.5. ATENCIÓN EMERGENTE A GRUPOS PRIORITARIOS, A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE KITS SANITARIOS Y FUMIGACION, PARA PREVENCIÓN DEL CORONA VIRUS EN LA PARROQUIA DE CEBADAS, CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO. FASE I

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Hasta la fecha se desconoce la fuente del SARS-CoV-2, el coronavirus (CoV) que causa la COVID-19. Todos los datos disponibles sugieren que el SARS-CoV-2 tiene un origen animal y no es un virus creado en laboratorio. Lo más probable es que el virus tenga su reservorio natural en los murciélagos

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca

El propósito del proyecto es prevenir el contagio del COVID 19 (Corona Virus) de la población de la parroquia Cebadas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria a través de la dotación de Kits sanitarios y fumigación, en la Parroquia de Cebadas, Cantón Guamote Provincia de Chimborazo.

El pleno de la Junta Parroquial del GADPR de Cebadas en sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo del 2020, resuelve destinar USD 9.750,00 (nueve mil setecientos cincuenta dólares, 00/100), para la emergencia sanitaria, producido por el COVID 19.

Resultado alcanzado: Se ha dotado de 2.309 kits sanitarios, beneficiando a 2.309 familias en las 36 organizaciones territoriales de la parroquia Cebadas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Los kits sanitarios permitirán prevenir el contagio del COVID-19. De igual manera se han fumigado 2.309 viviendas con Amonio cuaternario, para desinfectar la superficie y evitar la propagación del virus.

Como una medida para la prevención del contagio del COVID-19, se instaló un punto de control al ingreso de la cabecera parroquial de Cebadas, en el cual se tomaba la temperatura y se fumigaba a los vehículos que ingresaban de la parroquia, con el apoyo del personal del GADPR de Cebadas, en coordinación con personal del Centro de Salud.

A continuación se detalla los principales insumos sanitarios y equipos que se adquirieron para la entrega a las familias de las comunidades, a fin de prevenir el contagio del COVID-19:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS



N°	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
	INSUMOS SANITARIOS		
1	Mascarillas anti fluido, lavable	Unidad	2.309
2	Desinfectante para interior y exterior de viviendas, a base de Amoniaco	Galón	185,0
3	Gel antiséptico, con contenido de al menos el 70% de alcohol	Galón	164,0
4	Cloro concentrado, con al menos el 90%	Galón	29,0
5	Botellas de plástico de 300 cc, con tapa	Unidad	2.309
6	Jabón anti bacterial de tocador	Unidad	2.309
7	Prendas de fumigar (overoles)	Unidad	6,0
8	Carpas sintéticas de 2mx2m con estructura de soporte	Unidad	2,0
9	Servicio de fumigación especializada para la cabecera parroquial de Cebadas	Global	1,0
	EQUIPOS DE FUMIGACION		
10	Bomba estacionaria con carrete, de 1,5 HP; a gasolina; con carrete incluido	Unidad	1,0
11	Bomba de mochila a motor, de 20 litros, de dos tiempos	Unidad	1,0
12	Manguera de 100 metro de ½ pulgada de presión 60PSI	Rollos	1,0
	OTROS		
13	Perfiles de 6mt (100 x 50 x 15 x 3 mm), para control	Unidad	1,0
14	Combustible (gasolina), para operación de bomba estática y bomba de mochila	Galones	150,0

En el mismo ámbito se mantuvo reuniones y charlas de motivación con los dirigentes de las comunidades, para la prevención del COVID-19, haciendo énfasis en las medidas de bio seguridad, distanciamiento social y el uso permanente de las mascarillas.

Es digno de resaltar los controles realizados al ingreso de cada comunidad, por parte de los cabildos y miembros de las comunas, impidiendo el ingreso a personas ajenas a la comunidad y respetando el horario establecido para el toque de queda y confinamiento.



En base de las medidas adoptadas por las autoridades del GAD Parroquial de Cebadas, Cabildos de las comunidades y Ministerio de Salud; los resultados de contagio y muerte por Corona Virus en la parroquia Cebadas son halagadores: 16 contagiados y cero muertes (en función de los datos proporcionados por el Centro de Salud de Cebadas, al 26 de mayo del 2021)

El proyecto tuvo una inversión **de USD 8.141,80**, en su totalidad asumidos por el GADPR de Cebadas.

4.2.6. DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI EN LA PARROQUIA CEBADAS.

La población infantil menor a cuatro años proyectada al año 2020 es de 1.331 niños (as), que representa el 13,02% de la población total. En función del último Censo de Población y Vivienda del año 2010, la parroquia Cebadas tiene el 97,46 % de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. En función de un estudio realizado por la Universidad Católica del Ecuador, en la parroquia Cebadas para el año 2019 existe el 54,1% de desnutrición crónica infantil.

Frente a ésta realidad el GADPR de Cebadas realiza las gestiones pertinentes ante la Dirección Distrital del MIES-Chimborazo, para la implementación de un proyecto que permita atender a éstos sectores vulnerables de la población Cebadeña; encontrando una respuesta positiva por parte de ésta cartera de Estado. Es así que con fecha 03 de marzo del 2020, se firma el Convenio de Cooperación Técnico-Económica No DI-03-06D01-10659 entre el Ministerio Inclusión Económica y Social-MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas.

Los Centros de Desarrollo Infantil - CDI del MIES, son unidades de atención intramurales, dirigidas a mujeres gestantes, niños y niñas hasta los 3 años de edad mediante: atención diaria de 1 a 3 años de edad; y, consejería familiar a mujeres gestantes, familias de niñas y niños de niños de 0 -3 años de edad, en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

Resultado alcanzado: 102 niños y niñas menores de tres años de la parroquia Cebadas, aseguran el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario; satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales, en tres CDIs, denominados: Flor Cebadeña, Semillitas de Ichubamba y allí Michik.

Debido a la emergencia sanitaria vivida en el país a partir del 12 de marzo del 2020, por la presencia del COVID 19, los niños y niñas no asistieron a los Centros de Desarrollo Infantil. El Ministerio de Trabajo y el MIES, adoptaron como alternativa el Teletrabajo (Acuerdo Ministerial Nro MDT-2020-076 de fecha 12 de marzo del 2020) y en base de la Resolución del COE Nacional y de los Lineamientos para la entrega de Kits alimenticios, se entregaron 2.652 Kits alimenticios a los 102 niños (as), entre los meses de mayo a diciembre del 2020.

A continuación se detalla un Kit alimenticio entregado a los niños y niñas, a través de los padres de familia. Este modelo de Kit sirve para la alimentación de una semana de un niño (a).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS



ITEN	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD
1	ARROZ FLOR VIEJO (5 kilogramos)	Funda
2	FIDEO PRENSADO, TIPO CODO (400 gramos)	Funda
3	MAIZ BLANCO PARA TOSTADO (450 gr)	Funda
4	HARINA DE HABA (450 gr)	Funda
5	ACEITE VEGETAL (0,5 litros)	Frasco
6	LENTEJA (450 gramos)	Funda
7	AZUCAR MORENA (1 kilogramo)	Funda
8	MAICENA (200 gramos)	Funda
9	QUINOA EN GRANO (450 gr)	Funda
10	LECHE EN POLVO (200 gramos)	Funda
11	SARDINA (425 gramos)	Lata

El monto global del proyecto es de USD 172.533,44, de los cuales el MIES financió: USD 125.619,79, valor que permitió cubrir la alimentación de 102 niños (as) y las remuneraciones de 11 educadoras comunitarias. El GADPR de Cebadas financia USD 46.913,65, para cubrir los rubros de mantenimiento de los Centros, servicios básicos, transporte de niños (as), equipamiento/menaje y celebraciones socio-culturales. Debido a la emergencia sanitaria algunos de éstos rubros no se ejecutaron. El valor real de financiamiento del MIES es de USD 82.368,09 y de contraparte del GADPR de Cebadas es de USD 1.503,46

4.2.7. ATENCION DOMICILIARIA DE ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA CEBADAS.

La parroquia Cebadas tiene una población proyectada al año 2020 de 10.000 habitantes, de los cuales el 6,68% son adultos mayores (mayor a 65 años de edad); distribuidos en 36 organizaciones territoriales.

Durante la última década, se ha observado que los beneficiarios de las comunidades donde se pretende dar el servicio, son personas que se encuentran con algún grado de discapacidad, en diferentes tipos sean: auditiva, física, visual, psicosocial, etc. Algunos que no son cuidados por sus familiares. A su vez se ha



observado que los adultos mayores no dedican su tiempo libre a espacios de recreación, relajación, e integración, o cuidados en su salud ya que no encuentran lugares donde ocuparse o personal que vele por ellos.

Frente a esta realidad el GADPR de Cebadas realiza las gestiones pertinentes ante la Dirección Distrital del MIES-Chimborazo, para la implementación de un proyecto que permita atender a esos sectores vulnerables de la población Cebadeña; encontrando una respuesta positiva por parte de esta cartera de Estado. Es así que con fecha 04 de marzo del 2020, se firma el Convenio de Cooperación Técnico-Económica No AM-03-06D01-10773-D entre el Ministerio Inclusión Económica y Social-MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, para la implementación de Servicios de personas adultas mayores-MMA en la modalidad Atención domiciliaria-Personas con discapacidad-PAM.

Resultado alcanzado: 20 adultos mayores con discapacidad de la parroquia Cebadas son rehabilitados, mediante terapia ocupacional y psicológica, mejorando su calidad de vida y generando mecanismos de apoyo por medio de gestores de caso permita fortalecer y promover el envejecimiento saludable, la prevención de enfermedades, el buen trato hacia la persona adulta mayor y el desarrollo de capacidades de cuidado y atención para familiares y cuidadores.

El monto global del proyecto es de USD \$ 15.843,53, de los cuales el MIES financió: USD \$ 14.283,53, valor que permitió cubrir las remuneraciones de un promotor (fisioterapeuta). El GADPR de Cebadas financia USD 1.560,00, para cubrir los rubros: Material didáctico, prendas de protección, agasajos al adulto mayor, kit de promotor. Debido a la emergencia sanitaria algunos de estos rubros no se ejecutaron. El valor real de financiamiento del MIES es de USD 11.561,84 y de contraparte del GADPR de Cebadas de USD 300,00

A continuación se presenta un resumen de las inversiones en el componente socio-cultural

NUMERO PROYECTOS	MONTO INVERSION	N° COMUNIDADES	N° FLIAS
5,0	GADPR CEBADAS:19.933,97 MIES:93.929,93 MED LIFE:3.795,0	36	2.309

5. COMPONENTE: MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Objetivo Estratégico del PDyOT: Mejorar el sistema vial rural/urbano en la parroquia, que permita la accesibilidad entre asentamientos humanos, fomentando la participación de los actores sociales y territoriales

Meta: Aperturar 20 kilómetros de vías intercomunitarias, con acceso a los centros de producción; en diez años



Competencia: Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural (Art. 267 CRE numeral 3)

5.1. Proyecto ejecutados en el año 2020: Movilidad, energía y conectividad

5.1.1. MEJORAMIENTO Y APERTURA DE PEQUEÑOS TRAMOS DE VÍAS COMUNITARIAS, EN LA PARROQUIA CEBADAS.

El GADPR de Cebadas, dispone de una máquina retroexcavadora y una volqueta que ha permitido apoyar y brindar el servicio a las diferentes comunidades de la parroquia Cebadas, con la finalidad de mejorar determinados tramos de vías comunitarias, así como la apertura de pequeños espacios de vías al interior de las comunidades, de manera especial permitiendo el acceso a las zonas productivas.

La retroexcavadora conjuntamente con la volqueta, han logrado la apertura y/o lastrado de aproximadamente 10,9 kilómetros de vías al interior de las comunidades.

Para la consecución de éstos logros, se ha invertido en mantenimiento de la retroexcavadora y volqueta un valor de **USD 18.288,55**.

5.1.2. IMPLEMENTACION DE PARADAS DE BUSES EN LA VÍA CEBADAS-ATILLO

Con el propósito de mejorar la movilidad de los pasajeros que utilizan la vía Cebadas-Atillo, así como de salvaguardar posibles accidentes, el GADPR de Cebadas realizó los estudios y diseño para la Construcción de 16 paradas de buses en la vía Cebadas (Socavón)-Atillo (punto Cero). Gracias al apoyo del GA Municipal del cantón Guamote, se concretó la construcción de las 18 paradas de buses, que permitirá mayor seguridad los usuarios y mejorar la movilidad de los mismos. La inversión del proyecto es de USD **21.000,00** financiado por el GAD Municipal del cantón Guamote.

5.1.3. APERTURA DE CALLES Y MEJORAMIENTO VIAL EN LA CABECERA PAROQUIA DE CEBADAS

Aprovechando la coyuntura de la implementación del proyecto del alcantarillado sanitario/pluvial en la cabecera parroquial de Cebadas, ejecutado por el GAD Municipal de cantón Guamote y de la buena predisposición del Sr. Alcalde, se realizó la apertura de 1,32 kilómetros de calles al interior de la cabecera parroquial y acceso al futuro estadio de la misma, como se indica a continuación:

No.	DESCRIPCION DEL PROYECTO	SECTOR	LONGITUD		INVERSION	
1	APERTURA DE LA CALLE 31 DE JULIO DESDE LA CALLE GARCIA MORENO A LA CALLE TARQUI	EL CEMENTERIO	71,74	metros	USD	2040,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS



2	APERTURA DE LA 29 DE MAYO DESDE LA CALLE ELOY ALFARO A LA AVENIDA 8 DE DICIEMBRE	EL ESTADIO	472,90	metros	USD	2720,00
3	APERTURA DE LA CALLE 31 DE JULIO DESDE LA AVENIDA JUSTO ORTIZ A LA TRANSVERSAL DE LA JUNTA DE RIEGO CEBADAS	EL CEMENTERIO	411,93	metros	USD	3400,00
4	APERTURA DE LA TRANSVERSAL DE LA JUNTA DE RIEGO CEBADAS DESDE LA CALLE ELOY ALFARO A LA CALLE 31 DE JULIO	JUNTA DE RIEGO	300,00	metros	USD	2040,00
5	APERTURA DE LA CALLE SIMON BOLIVAR DESDE LA CALLE MALDONADO A LA AVENIDA JUSTO ORTIZ	COICE	60,00	metros	USD	1360,00

Se debe indicar que el GAD Municipal del cantón Guamote aportó con la maquinaria necesaria para la apertura y/o ampliación de las calles; por parte el GADPR de Cebadas se apoyó decididamente en la solución de los conflictos generados por la ruptura de terrenos agrícolas, así como con el apoyo de tuberías para los pasos de agua en las diferentes calles. Estas intervenciones permitirán descongestionar el tráfico y mejorar la movilidad en la cabecera parroquial de Cebadas, así como de generar polos de comercialización y desarrollo en las áreas intervenidas. el valor de la inversión cuantificada realizada por el GAD Municipal de Guamote es de **USD 11.560,00**

En resumen en el componente Movilidad, energía y conectividad se ha invertido un valor de **USD 18.288,55** de parte del GADPR de Cebadas; con la ejecución de dos proyectos; beneficiando a 350 familias de la cabecera parroquial; en tanto que el GAD Municipal del cantón Guamote invirtió USD **32.560,00**

6. COMPONENTE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico del PDyOT: Fortalecer la gestión del GAD Parroquial de Cebadas y de los gobiernos comunitarios, que permitan asegurar una gestión eficiente, transparente, control social y gestión mancomunada entre sus actores sociales e institucionales, dentro de un marco de democracia participativa en la toma de decisiones, para alcanzar los objetivos y metas del PDyOT.

Meta: Incrementar la participación del 75% al 85% de los actores territoriales, en las Asambleas parroquiales; en diez años

Competencia: Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas (Art. 64 literal d del COOTAD)

6.1. Proyectos ejecutados en el año 2020: Fortalecimiento Institucional

6.1.1. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS.



Durante el ejercicio fiscal 2020, se ha realizado el asesoramiento técnico para la implementación de los siguientes proyectos:

- IMPLEMENTACION, CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE CASAS, COCINAS Y BATERIA SANITARIA, EN LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE DE ATILLO, ASOCIACIÓN SAGRADO CORAZON DE JESUS QUESERA LOMA, PANCUN ICHUBAMBA, GUANILCHEG ALTO, GOSOY SAN ALBERTO Y TRANCA SAN LUIS, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA CEBADAS
- REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PASOS DE AGUA Y LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN EN LAS TOMAS 24,24A, 26 Y 27 DEL MÓDULO CENTRAL DEL SISTEMA DE RIEGO CEBADAS
- MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA PRINCIPAL DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS PÁRAMOS DE SALERÓN, QUINUAGUAZO, SANJALOMA; CAPATACÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO QUILLOTÍO Y QUISHUAR DE LA PARROQUIA CEBADAS

Por otro lado se ha realizado los estudios (informe técnico) de los siguientes proyectos:

- ESTUDIO PRELIMINAR PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CEBADAS
- MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA PRINCIPAL DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS PÁRAMOS DE SALERÓN, QUINUAGUAZO, SANJALOMA; CAPATACÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO QUILLOTÍO Y QUISHUAR DE LA PARROQUIA CEBADAS
- REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PASOS DE AGUA Y LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN EN LAS TOMAS 24,24A, 26 Y 27 DEL MÓDULO CENTRAL DEL SISTEMA DE RIEGO CEBADAS.
- ESTUDIO DEL SISTEMA DE RIEGO REGIONAL SHUNGO PAGUAY

6.1.2. SISTEMATIZACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CEBADAS 2020-2030

Con el apoyo del técnico de Planificación del GADPR de Cebadas, se sistematizó las fases de diagnóstico, propuesta y gestión del PDyOT Cebadas 2020-2030; en base de la información obtenida en los Planes de Vida Comunitarios trabajados en el año 2019. El 09 de diciembre del 2020, el pleno de la Junta Parroquial Rural de Cebadas, aprobó la actualización del PDyOT Cebadas 2020-2030. Es importante resaltar que por primera vez un Plan de Desarrollo en la fase de propuestas se construye a partir de los sueños y anhelos de los diferentes actores sociales y territoriales, en cada una de las comunidades y organizaciones; con la participación protagónica de mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, etc.

El valor invertido para la contratación el asesoramiento técnico necesarios para la ejecución de algunos proyectos del presupuesto participativo del año 2020, ascienden a un valor de **USD 12.237,39**

6.1.3. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

Es fundamental que una institución pública cuente con medios modernos de comunicación, en los cuales pueda difundir a la ciudadanía de la parroquia, cantón,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS



provincia, país y a todos los países del mundo las gestiones que realiza el GAD Parroquial Rural de Cebadas, en sus diferentes componentes y competencias. Es por ello que en el presente año se implementó la página web institucional: www.gadcebadas.gob.ec, por un valor de **USD 500,00**

En resumen en el componente Político Institucional, se ha invertido el valor de **USD 12.737,39**

A continuación se presenta un resumen de las inversiones en cada uno de los Componentes ejecutados en el año 2020:

COMPONENTE	INVERSION GADPRC	INVERSION OTROS
1. ECONOMICO PRODUCTIVO	19.041,35	9.819,00 MAG
2. ASENTAMIENTOS HUMANOS	31.234,40	--
3. SOCIO CULTURAL	19.933,97	97.724,93 MIES
4. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD	18.288,55	32.560,00 GAD GUAMOTE
5. POLITICO INSTITUCIONAL	12.737,39	---
TOTAL INVERSION	101.235,66	140.103,93

Es importante recordar a los gobiernos comunitarios que en Asamblea parroquial de las 36 organizaciones territoriales de la parroquia Cebadas, con fecha 22 de septiembre del 2019, con la presencia de representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo y las Autoridades del GADPR de Cebadas, se resolvió en forma mayoritaria la Adquisición de una motoniveladora, con recursos del GAD Provincial de Chimborazo: USD 70.000,00 (setenta mil dólares) y todo el presupuesto participativo del GADPR de Cebadas, que para el año 2020 era de USD 90.000,00 (noventa mil dólares); sin embargo por la crisis sanitaria, social y económica sufrida por el país y mundo por efectos de la pandemia ocasionada por el Corono virus-COVID 19, los gobiernos autónomos descentralizados se vieron afectados significativamente en la transferencia de los recursos económicos que por ley les corresponde del Gobierno Nacional; en el caso del GADPR de Cebadas, en el año 2020 **dejó de recibir del Gobierno Nacional la cantidad de USD 122.332,60, que significa una reducción del 38.34% de su presupuesto que recibió en el año 2019.**

En función de la información obtenida del GAD Provincial de Chimborazo, el presupuesto participativo asignado a la parroquia Cebadas para el año 2020, se reduce a USD 20.000,00 (veinte mil dólares), de los USD 70.000,00 comprometidos en forma inicial.

Lo manifestado provocó que no se pueda concretar la adquisición de la Moto niveladora, como estuvo previsto y resuelto por la Asamblea Parroquial Ciudadana de Cebadas; sin embargo el GADPR de Cebadas pudo reservar el valor de USD 70.000,00 (setenta mil dólares) para la adquisición de la Moto niveladora.

Es fundamental dar a conocer que para la ejecución e implementación de los proyectos contemplados en el plan operativo del año 2020, se requiere la contratación de personal técnico, así como del operador de la retroexcavadora y



volqueta; por lo que estos valores se suman al monto global de la Inversión. El GADPR de Cebadas ha contratado a un profesional en calidad de técnico de planificación, así como a un operador de la retroexcavadora y volqueta, con un gasto de inversión de **USD 40.775,65**. En otro ámbito dentro de las Inversiones se considera el pago de Seguros de la maquinaria y equipos, por un valor de **USD 3.673,34**. El pago del capital del crédito de la Volqueta al BDE, suman un valor de **USD 10.311,36**. Finalmente se contempla inversiones para el mantenimiento de vehículo, arriendo de locales y servicios de capacitación, por monto de **USD 32.032,53**

Consecuentemente el Gasto de Inversión global del GADPR de Cebadas en el período 2020 asciende a un valor de USD 188.028,54

E) GASTOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA GESTION DEL GADPR DE CEBADAS

Para la gestión administrativa y financiera, el GADPR de Cebadas requiere del apoyo de un tesorero-contador y de una secretaria. El ejecutivo y legislativo, está conformado por un presidente y cuatro vocales. Para el andamiaje y gestión del Gobierno Parroquial se requiere la contratación del personal administrativo y financiero, así como el reconocimiento económico de los vocales de la Junta Parroquial. En el ejercicio fiscal del año 2020, se ha requerido un gasto operativo en personal de **USD 65.069,17**

Forman parte del gasto operativo los bienes y servicios de consumo, como: Agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, difusión y publicidad, reproducciones e impresiones, materiales de oficina, mantenimiento y reparación de equipos, etc. El valor gastado en éste rubro suman **USD 4.848,16**

El GADPR de Cebadas al ser parte del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales-CONAGOPARE, aporta a dicho organismo un valor de **USD 8.569,08**

En otro ámbito se tiene el pago de intereses del crédito por la compra de la Volqueta, al Banco de Desarrollo, por un valor de **USD 5.379,52**

A continuación se presenta un resumen de los gastos operativos:

RUBRO	VALOR (USD)
1. GASTOS EN PERSONAL	65.069,17
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.848,16
3. GASTOS FINANCIEROS (Interés crédito)	5.569,08
4. COMISIONES BANCARIAS	147,58
5. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES (CONAGOPARE)	8.569,08
TOTAL GASTO CORRIENTE	84.203,08

En resumen los gastos de Inversión y Operación del GADPR de Cebadas, para el año fiscal 2019, ascienden al valor de **USD 272.231,62**



En otro ámbito, el Presidente del GADPR de Cebadas ha participado en forma permanente en reuniones con la federación provincial de productores de leche-FE POR LA LECHE y ha participado activamente en la Mesa Técnica Provincial de la leche, con la finalidad de recuperar el justo precio de litro de leche.

F) CONCLUSIONES

El GADPR de Cebadas ha ejecutado en **parte** el Presupuesto contemplado en el Plan Operativo del año 2020, en función de las competencias determinadas en la Constitución de la República y Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización –COOTAD; bajo los lineamientos de los objetivos y metas contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cebadas: 2020-2030 y su correspondiente alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. El año 2020 ha constituido un año atípico, debido a la presencia de la Pandemia mundial del Corona Virus-COVID-19 y sus afectaciones a la salud y condiciones socio-económicas de las familias ecuatorianas.

G) RECOMENDACIONES:

La fiscalización debe ser una tarea de todos y todas, iniciando por las organizaciones de base: comunidades y asociaciones, con el propósito de transparentar las acciones desarrolladas por el cabildo o dirigentes de las organizaciones; de igual forma se debe exigir rendición de cuentas de las instancias gubernamentales: Ministerios y los otros niveles de gobierno: Cantonal y Provincial.

Ing. Néstor Chávez Muyulema
PRESIDENTE GADPR CEBADAS